



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día doce de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del palacio municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción del Convenio Marco de Colaboración de los Programas para el Desarrollo Comunitario 2022 entre el H. Ayuntamiento de Fortín y el Sistema Estatal DIF.-----
- 4.- Presentación, discusión y aprobación de la determinación de la localidad de San Martín, como caserío y posterior nombramiento en este de un auxiliar del Ayuntamiento en carácter de Comisario Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----
- 5. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del C. Narciso Vázquez Rosas, como Comisario Municipal del caserío de San Martín, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----
- 6. - Presentación, discusión y aprobación para celebrar Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro, entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----
- 7. - Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros del mes de abril del ejercicio fiscal del año 2022. -----
- 8. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja del mes de abril del ejercicio fiscal del año 2022. -----
- 9. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del año 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF). -----
- 10. - Asuntos generales. -----
- 11. - Clausura de los trabajos de la sesión. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the 11 items of the agenda.



**UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su Consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**TERCERO - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO 2022 ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN Y EL SISTEMA ESTATAL DIF.** --

Para el desahogo del punto el Lic. Gerardo Rosales Victoria en carácter de Presidente Constitucional hace uso de la voz y bajo el cobijo de los artículos 36 fracción VI y 35 fracción XXII solicita al cuerpo edilicio su aprobación para llevar a cabo la firma del convenio entre el H. ayuntamiento de Fortín, Veracruz y el sistema estatal DIF, cumpliendo lo establecido en el artículo 10 fracciones I, VI, y IX de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Acto



seguido, el Secretario manifiesta que una vez siendo de su conocimiento lo anterior, se sirvan de levantar la mano los que estén en la afirmativa de aprobar la firma del convenio. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad la firma del Convenio Marco de Colaboración de los Programas para el Desarrollo Comunitario 2022 entre el H. Ayuntamiento de Fortín y el Sistema Estatal DIF.** -----

**CUARTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN, COMO CASERÍO Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO EN ESTE DE UN AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO EN CARÁCTER DE COMISARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.** -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, pone a consideración del pleno de este Ayuntamiento considerar a la localidad de San Martín como Caserío, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, donde se establecen los parámetros para considerar a dicha localidad como caserío; en cumplimiento a estos, se hace constar que su población es no mayor a quinientos habitantes lo que se confirma con la información tomada del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI; la afirmativa permite dar respuesta a las peticiones de los pobladores de esta localidad, para contar con un auxiliar del ayuntamiento, que les evite erogaciones monetarias, permitiéndoles hacer uso eficiente de su tiempo e inclusive beneficiando a su seguridad al omitir traslados a la congregación de Villa Libertad; identificando esta acción con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10. Reducción de las Desigualdades, **Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados**, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y **promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto**. Posterior a esto el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edil levantar la mano quienes se encuentre en la afirmativa de aprobar la propuesta de considerar a la localidad de San Martín como caserío. -----



**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad determinar la localidad de San Martín, como caserío; de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----**

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL C. NARCISO VÁZQUEZ ROSAS, COMO COMISARIO MUNICIPAL DEL CASERÍO DE SAN MARTÍN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----**

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria Presidente Constitucional expone a los presentes en la sesión el contenido de punto en discusión en el cual se propone al C. Narciso Vázquez Rosas para ocupar el cargo de Comisario Municipal del Caserío de San Martín, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Orgánica del Municipio Libre, quien cumple con lo estipulado en el artículo 64 de la ley antes mencionada, cumpliendo con los requisitos que marca la ley, mismos que refieren que la persona propuesta tenga su domicilio en la manzana o caserío correspondiente, así como saber leer y escribir; al término de lo expuesto el C. Presidente Gerardo Rosales Victoria, informa que esta acción es en seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, instituido conforme las legislaciones federal, estatal y municipal y en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en esta ocasión esencialmente el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas en su **Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas** que respondan a las necesidades. Por lo anterior solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte en votación la aprobación de este punto. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al cuerpo edilicio se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar la propuesta para que el C. Narciso Vázquez Rosas sea nombrado Comisario Municipal del Caserío de San Martín. -----

**ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL C. NARCISO VÁZQUEZ ROSAS FUNGA COMO COMISARIO MUNICIPAL DEL CASERIO DE SAN MARTÍN. -----**

**SEXTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**MATERIA DE CATASTRO, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----**

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, de conformidad con los artículos 35, fracción XXII y 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicita la aprobación para la firma del convenio de colaboración administrativa en materia de catastro entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, argumentando que mediante este acuerdo se verán beneficios en la parte fiscal y fortalecerán las actividades de la oficina municipal de catastro mediante capacitación para el personal, lo que traerá como resultado que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía en el ámbito catastral. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los ediles municipales se sirvan de levantar la mano quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma del convenio de colaboración administrativa en materia de catastro. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad la firma del Convenio de colaboración administrativa en materia de catastro, entre el gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. ----**

**SÉPTIMO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. -----**

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al pleno, a fin de ahondar en el contenido de las documentales que conforman el estado financiero, solicitó a ese órgano de gobierno, autorizar el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal, al C. C.P. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de la exposición del mismo. -----

Autorizada la misma, hace uso de la voz el C. José Alfredo Jiménez Andrade, explicando al Ayuntamiento y asistentes a la sesión de cabildo, los estados financieros indicados en los anexos que fueron entregados previamente al pleno, preguntando si existían dudas acerca de los mismos, la totalidad del órgano colegiado manifiesta no tener dudas. ---

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirva manifestar levantando la mano, los que estén

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al mes de abril del año dos mil veintidós. -----

**ACUERDO. – Se aprueban por unanimidad los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al mes de abril del año dos mil veintidós. -----**

**OCTAVO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. -----**

En el uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone a fin de ahondar en el contenido de las documentales que componen el corte de caja, solicitó a ese órgano de gobierno, se autorizara el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal, al C.P.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de que expusiera el mismo, aprobada esta, procede el designado a explicar detalladamente el corte en mención apoyado en las documentales que fueron entregadas previamente a las y los ediles para estudio previo. ---

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes de abril del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

**ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad el Corte de Caja del mes de abril del año 2022. -----**

**NOVENO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF). -----**

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone, que a este órgano colegiado le corresponde coordinar acciones que incidan en el bienestar de la población, al fomentar un mejor nivel de vida y promoviendo la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para así fortalecer el desarrollo e inclusión social, y siendo

*(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)*



que previamente este órgano colegiado aprobó en forma unánime el Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del año 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), solicitó que autoricen el uso de la voz a los servidores públicos C. Gervacio Báez Quirasco titular de la Dirección de Obras Públicas y C. José Alfredo Jiménez Andrade, titular de la Tesorería Municipal, a fin de que expongan en qué consisten las modificaciones al programa antes mencionado, apoyados en las tablas de los anexos previamente enviados a los ediles:

**Obras y accesiones que requieren modificación o cancelación.**

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680204	Seguros de vehículos propiedad del ayuntamiento	Fortín de las Flores	\$210,000.00	\$210,000.00	\$0.00	\$0.00	15 PAGO	AD
2022300680206	Pago de obligaciones financieras	Fortín De Las Flores	\$5,438,174.00	\$5,438,174.00	\$0.00	\$0.00	5 PAGO	AD
2022300680207	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	Fortín De Las Flores	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	15 PIEZA	AD
2022300680208	Adquisición de equipo de cómputo y periféricos	Fortín De Las Flores	\$384,000.00	\$384,000.00	\$0.00	\$0.00	15 PIEZA	AD
2022300680211	Pago de combustible a vehículos de seguridad publica	Fortín de las Flores	\$3,147,518.34	\$3,147,518.34	\$0.00	\$0.00	17 VEHICULOS	AD
2022300680214	Reparación y mantenimiento a vehículos de seguridad publica	Fortín De Las Flores	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	17 VEHICULOS	AD
2022300680216	Adquisición de terreno para la construcción del sistema de bombeo, tanque de transición y línea de interconexión para agua potable para las 40 localidades de la zona del municipio de Fortín	Fortín De Las Flores	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	2200 M2	AD
2022300680225	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Blanco (para la prevención del delito)	Monte Blanco	\$870,000.00	\$870,000.00	\$0.00	\$0.00	300 LUMINARIAS	C
2022300680226	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Salas (para la prevención del delito)	Monte Salas	\$290,000.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	100 LUMINARIAS	C



ACTA DE CABILDO NO. 29

**FORTÍN**

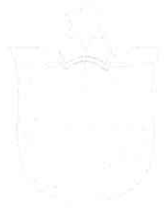


No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680227	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Santa Lucía Potrerillo (para la prevención del delito)	Santa Lucía Potrerillo	\$290,000.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	100 LUMINARIAS	C
2022300680228	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Fortín de las Flores (para la prevención del delito)	Fortín De Las Flores	\$1,160,000.00	\$1,160,000.00	\$0.00	\$0.00	400 LUMINARIAS	C
2022300680229	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Villa Unión (para la prevención del delito)	Villa Unión	\$290,000.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	100 LUMINARIAS	C
2022300680237	Rehabilitación de parque de Monte Salas	Monte Salas	\$365,937.23	\$365,937.23	\$0.00	\$0.00	1 OBRA	C
2022300680238	Construcción de techado estructural para parque vehicular municipal.	Mata Larga	\$1,582,358.95	\$1,582,358.95	\$0.00	\$0.00	1 OBRA	C
2022300680239	Construcción de adoquinamiento en privada Orquídeas colonia bugambilias, en la localidad de Fortín de las Flores	Fortín De Las Flores	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	227.21 M2	C
2022300680240	Rehabilitación del mercado municipal 3 de agosto, en la localidad de Fortín de las Flores	Fortín De Las Flores	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	1 OBRA	C

Obras en que se requiere llevar a cabo la reducción de montos debido a ahorros en el proceso de licitación, así como la reducción de pagos para las obligaciones financieras.

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado inicial	Monto Reducción	Monto Final Para Aprobar
2022300680206	Pago de obligaciones financieras	Fortín De Las Flores	\$5,438,174.00	\$3,338,174.00	\$2,100,000.00
2022300680211	Pago de combustible a vehículos de seguridad pública	Fortín de las Flores	\$3,147,518.34	\$865,000.00	\$2,282,518.34
2022300680225	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Blanco (para la prevención del delito)	Monte Blanco	\$870,000.00	\$10,266.00	\$859,734.00
2022300680226	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Salas (para la prevención del delito)	Monte Salas	\$290,000.00	\$4,000.84	\$285,999.16
2022300680227	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Santa Lucía Potrerillo (para la prevención del delito)	Santa Lucía Potrerillo	\$290,000.00	\$4,000.84	\$285,999.16
2022300680228	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Fortín de las Flores (para la prevención del delito)	Fortín De Las Flores	\$1,160,000.00	\$11,149.92	\$1,148,850.08





ACTA DE CABILDO NO. 29



No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado inicial	Monto Reducción	Monto Final Para Aprobar
2022300680229	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Villa Unión (para la prevención del delito)	Villa Unión	\$290,000.00	\$3,422.00	\$286,578.00

Modificación presupuestal.

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680206	Pago de obligaciones financieras	Fortín De Las Flores	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	5 PAGO	AD
2022300680211	Pago de combustible a vehículos de seguridad pública	Fortín de las Flores	\$2,282,518.34	\$2,282,518.34	\$0.00	\$0.00	17 VEHICULOS	AD
2022300680225	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Blanco (para la prevención del delito)	Monte Blanco	\$859,734.00	\$859,734.00	\$0.00	\$0.00	300 LUMINARIAS	C
2022300680226	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Monte Salas (para la prevención del delito)	Monte Salas	\$285,999.16	\$285,999.16	\$0.00	\$0.00	100 LUMINARIAS	C
2022300680227	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Santa Lucía Potrerillo (para la prevención del delito)	Santa Lucía Potrerillo	\$285,999.16	\$285,999.16	\$0.00	\$0.00	100 LUMINARIAS	C
2022300680228	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Fortín de las Flores (para la prevención del delito)	Fortín De Las Flores	\$1,148,850.08	\$1,148,850.08	\$0.00	\$0.00	400 LUMINARIAS	C
2022300680229	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Villa Unión (para la prevención del delito)	Villa Unión	\$286,578.00	\$286,578.00	\$0.00	\$0.00	100 LUMINARIAS	C

Obras que se requieren cancelar para poder llevar a cabo nuevas acciones y obras a considerar.

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680207	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	Fortín De Las Flores	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	15 PIEZA	AD
2022300680208	Adquisición de equipo de cómputo y periféricos	Fortín De Las Flores	\$384,000.00	\$384,000.00	\$0.00	\$0.00	15 PIEZA	AD
2022300680237	Rehabilitación de parque de monte salas	Monte Salas	\$365,937.23	\$365,937.23	\$0.00	\$0.00	1 OBRA	C
2022300680238	Construcción de techado estructural para parque vehicular municipal.	Mata Larga	\$1,582,358.95	\$1,582,358.95	\$0.00	\$0.00	1 OBRA	C



## ACTA DE CABILDO NO. 29

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680239	Construcción de adoquinamiento en privada Orquídeas colonia Bugambilias, en la localidad de Fortín de las Flores	Fortín De Las Flores	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	227.21 M2	C
2022300680240	Rehabilitación del mercado municipal 3 de agosto, en la localidad de Fortín de las Flores	Fortín De Las Flores	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	1 OBRA	C

Acciones que requieren ampliación de monto para poder llevarse a cabo y cumplir con el fin de cada una de ellas.

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado inicial	Monto de ampliación	Monto Final Para Aprobar
2022300680204	Seguros de vehículos propiedad del ayuntamiento	Fortín De Las Flores	\$210,000.00	\$390,000.00	\$600,000.00
2022300680214	Reparación y mantenimiento a vehículos de seguridad publica	Fortín De Las Flores	\$500,000.00	\$180,000.00	\$680,000.00
2022300680216	Adquisición de terreno para la construcción del sistema de bombeo, tanque de transición y línea de interconexión para agua potable para las 40 localidades de la zona del municipio de Fortín	Fortín de las Flores.	\$1,400,000.00	\$600,000.00	\$2,000,000.00
<b>Totales</b>			<b>\$2,110,000.00</b>	<b>\$1,120,000.00</b>	<b>\$3,230,000.00</b>

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680204	Seguros de vehículos propiedad del ayuntamiento	Fortín De Las Flores	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	17 VEHICULOS	AD
2022300680214	Reparación y mantenimiento a vehículos de seguridad publica	Fortín De Las Flores	\$680,000.00	\$680,000.00	\$0.00	\$0.00	17 VEHICULOS	AD
2022300680216	Adquisición de terreno para la construcción del sistema de bombeo, tanque de transición y línea de interconexión para agua potable para las 40 localidades de la zona del municipio de Fortín	Fortín De Las Flores	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	2200 M2	AD

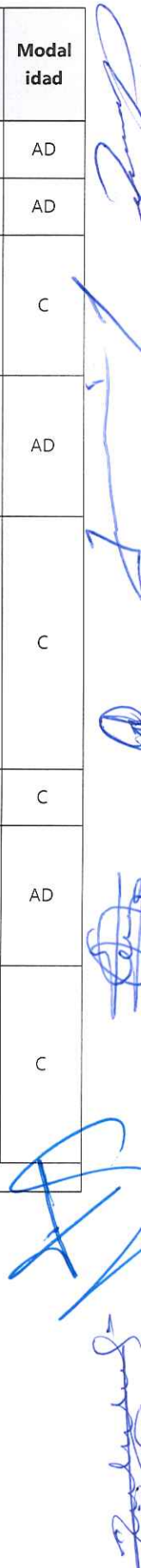


ACTA DE CABILDO NO. 29

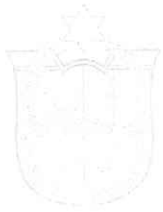


Nuevas obras que se anexaran al Programa General de Inversión de acuerdo con lo disponible en las recaudaciones y cancelaciones realizadas, así como la ampliación de montos con base en la Gaceta Oficial del estado No Ext. 170 volumen VII del 29 de abril de 2022, donde se autoriza la modificación de los techos financieros del FORTAMUND-DF en el cual se autorizó un incremento de \$478,676.00.

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680241	Adquisición de dron	Fortín De Las Flores	\$194,420.00	\$194,420.00	\$0.00	\$0.00	1 pieza	AD
2022300680242	Adquisición de retroexcavadora	Fortín De Las Flores	\$1,249,000.00	\$1,249,000.00	\$0.00	\$0.00	1 maquina	AD
2022300680243	Rehabilitación de calle con pavimento de concreto ciclópeo en calle 4 entre avenida 1 y 5, colonia centro	Fortín de las Flores.	\$1,875,000.00	\$1,875,000.00	\$0.00	\$0.00	2,769.00 M2	C
2022300680244	Adquisición de licencia de software de uso al programa de apoyo al ingreso municipal.	Fortín de las Flores	\$591,600.00	\$591,600.00	\$0.00	\$0.00	1.00 Software	AD
2022300680245	Rehabilitación de calles con bacheo, incluye señalética horizontal incluye pintado de guarniciones, en diferentes calles de la localidad de Fortín de las Flores	Fortín de las Flores	\$2,274,099.78	\$2,274,099.78	\$0.00	\$0.00	2 495.00 M2	C
2022300680246	Renta de maquina	Fortín de las Flores	\$377,866.00	\$377,866.00	\$0.00	\$0.00	1.00 equipo	C
2022300680247	Adquisición de terreno para tanque de almacenamiento superficial de 1000 M3	Monte Salas	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	1,000 M2	AD
2022300680248	Construcción de drenaje pluvial, incluye traga tormentas en avenida Benito Juárez esquina calle Zaragoza, en la Colonia San José	Fortín de las Flores.	\$315,000.00	\$315,000.00	\$0.00	\$0.00	120 ml.	C
<b>Total:</b>			<b>\$7,176,985.78</b>	<b>\$7,176,985.78</b>				



dando respuesta a los cuestionamientos vertidos y habiendo esclarecido que las modificaciones son en beneficio para la administración al disminuir con estas las erogaciones en diversos rubros modificación y se elaboraron conforme lo expresa la Ley de Coordinación Fiscal financiando exclusivamente obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población. -----



Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la primera modificación al Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del año 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). -----

**ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad la primera modificación al Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del año 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).** -----

**DÉCIMO. – ASUNTOS GENERALES.** -----

No se presentaron Asuntos a tratar. -----

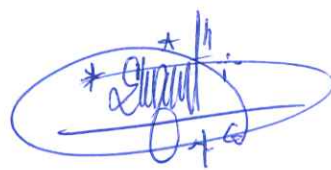
**UNDÉCIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION.** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento remita certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las diez horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**



C. Elisabeth Navarro Ginéz  
**Síndica Única**



**SINDICATURA**



Ing. Orlando Rosas Sánchez  
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
**Regidor Primero**

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar  
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**  
**Regidora Segunda**

Lic. Guadalupe Tepepa García  
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**  
**Regidora Tercera**

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez  
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**  
**Regidor Cuarto**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**

C. José Pablo Espinosa García  
**Regidor Quinto**

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**